Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ESENCIA AROMÁTICA PIRULETA DE CORAZÓN

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 001NEW-5-CLP · Fecha de emisión: 04/09/2026 · Fecha de revisión: 09/11/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	Esencia aromática piruleta de corazón
Código del producto	11944
UFI	MT33-R1WS-000N-CE74

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Fragancias. **Uso profesional.**

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda por inhalación 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular 2
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático - toxicidad crónica 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea 1

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH208 - Contiene . Puede provocar una reacción alérgica. : prop-2-enyl 3-cyclohexylpropanoate (allyl cyclohexyl propionate), (4-methoxyphenyl)methyl acetate (anisyl acetate), 3,4-dimethoxybenzaldehyde (veratraldehyde), ethyl 3-methyl- 3-phenyloxirane-2-carboxylate (aldehyde C-16), (2-methyl-4-oxopyran-3-yl) 2-methylpropanoate (maltyl isobutyrate)

STOT SE 3

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única 3 RI

2.2 Elementos de la etiqueta



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda por inhalación 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular 2
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático - toxicidad crónica 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea 1

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P201 - Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P264 - Lavarse … concienzudamente tras la manipulación.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P272 - Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

EUH208 - Contiene . Puede provocar una reacción alérgica. : prop-2-enyl 3-cyclohexylpropanoate (allyl cyclohexyl propionate), (4-methoxyphenyl)methyl acetate (anisyl acetate), 3,4-dimethoxybenzaldehyde (veratraldehyde), ethyl 3-methyl-3-phenyloxirane-2-carboxylate (aldehyde C-16), (2-methyl-4-oxopyran-3-yl) 2-methylpropanoate (maltyl isobutyrate)

STOT SE 3

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única 3 RI

Información adicional: Uso profesional.
Cierre de seguridad para niños: No aplicable
Advertencia de peligro táctil: Aplicable

2.3 Otros peligros

Contiene benzaldehyde (Repr.2), ethyl 3-methyl-3-phenyloxirane-2-carboxylate (aldehyde C-16), (4-methoxyphenyl)methyl acetate (anisyl acetate), prop-2-enyl 3-cyclohexylpropanoate (allyl cyclohexyl propionate), 4-methoxybenzaldehyde (anisaldehyde) (Repr.2), 3,4-dimethoxybenzaldehyde (veratraldehyde), (2-methyl-4-oxopyran-3-yl) 2-methylpropanoate (maltyl isobutyrate) No aplicable

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Producto no afectado por la lista de componentes.

3.2 Mezclas

Número deidentificación	Sustancia	Clases de peligro y frases H	LCS / Factores M / ATE	Porcentaje %
CAS# 100-52-7 EINECS# 202-860-4 REACH# 01-2119455540-44-00 00	benzaldehyde (Repr.2)	ATD5, Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Eye Irrit. 2, EDI2A, Aquatic Chronic 2, FL4, Repr. 2, STOT SE 3 H313, H332, H302, H319, H319, H411, H227, H361, H335	ATE (Dermale) : 2500mg/kg ATE (Orale) : 1430.001mg/kg ATE (Inhalation) : 1.5mg/L	[30-35]
CAS# 65416-14-0 EINECS# 265-755-2 REACH# Exempté (<1T/an)	(2-methyl-4-oxopyran-3-yl) 2-methylpropanoate (maltyl isobutyrate)	Skin Sens. 1B H317		[0-5]
CAS# 104-21-2 EINECS# 203-185-8 REACH# 01-2120104878-50-00 00	(4-methoxyphenyl)methyl acetate (anisylacetate)	Skin Sens. 1B H317		[0-5]
CAS# 127-41-3 EINECS# 204-841-6 REACH# 01-2120138061-71-00 00	(E)-4-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohex-2-enyl)but -3-en-2-one (alpha-ionone)	Aquatic Chronic 3 H412		[0-5]
CAS# 120-14-9 EINECS# 204-373-2 REACH# 01-2120739621-56-00 00	3,4-dimethoxybenzaldehyde (veratraldehyde)	Acute Tox. 4, Skin Sens. 1B H302, H317	ATE (Orale) : 2000mg/kg	[0-5]
CAS# 121-32-4 EINECS# 204-464-7 REACH# 01-2119958961-24-XX XX	3-ethoxy-4-hydroxybenzaldehyde (ethylvanillin)	Eye Irrit. 2, EDI2A H319, H319		[0-5]
CAS# 123-11-5 EINECS# 204-602-6 REACH# 01-2119977101-43-00 00	4-methoxybenzaldehyde (anisaldehyde) (Repr.2)	Aquatic Chronic 3, Repr. 2 H412, H361		[0-5]

Número deidentificación	Sustancia	Clases de peligro y frases H	LCS / Factores M / ATE	Porcentaje %
CAS# 104-67-6 EINECS# 203-225-4 REACH# 01-2119959333-34-XX XX	5-heptyloxolan-2-one (gamma-undecalactone-aldehyde C-14)	Aquatic Chronic 3 H412		[0-5]
CAS# 120-51-4 EINECS# 204-402-9 REACH# 01-2119976371-33-XX XX	benzyl benzoate	Acute Tox. 4, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 2 H302, H400, H411	ATE (Orale) : 1160mg/kg	[0-5]
CAS# 77-83-8 EINECS# 201-061-8 REACH# 01-2119967770-28-XX XX	ethyl 3-methyl-3-phenyloxirane-2-carboxylate (aldehyde C-16)	Aquatic Chronic 2, Skin Sens. 1B H411, H317		[0-5]
CAS# 105-54-4 EINECS# 203-306-4 REACH# 01-2120118576-54-XX XX	ethyl butanoate (ethyl butyrate)	Eye Irrit. 2, Flam. Liq. 3 H319, H226		[0-5]
CAS# 2705-87-5 EINECS# 220-292-5 REACH# 01-2119976355-27-00 00	prop-2-enyl 3-cyclohexylpropanoate (allylcyclohexyl propionate)	Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 2, Skin Sens. 1 H312, H302, H400, H411, H317	ATE (Dermale) : 1600mg/kg ATE (Orale) : 480mg/kg	[0-5]

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

4.1.1 Información general:

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. En caso de accidente o malestar, acudir inmediatamente al médico (si es posible, enseñarle las instrucciones de uso o la hoja de datos de seguridad).

4.1.2 En caso de inhalación:

Alejar a la víctima de la zona contaminada y mantenerla en reposo.

4.1.3 En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con agua y jabón. En caso de irritación de la piel, consultar a un médico.

4.1.4 En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuague con agua manteniendo los párpados abiertos durante un tiempo suficientemente largo, y consultar inmediatamente a un oftalmólogo.

4.1.5 En caso de ingestión:

En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente) y buscar inmediatamente atención médica.

4.1.6 Autoprotección del socorrista:

Socorrista: preste atención a protegerse a sí mismo!

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Tener en cuenta las frases de riesgos y de seguridad.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse

inmediatamente Tratamiento específico: primeros auxilios, tratamiento de los síntomas.

Comentarios para el médico: tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: dióxido de carbono (CO2), espuma, agua pulverizada, polvo de extinción seco.

Medios de extinción inadecuados: chorro de agua potente.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Clase de inflamabilidad : el producto no es inflamable.

Enfríar con agua pulverizada los envases amenazados. En caso de incendio, gases nocivos pueden formarse. No inhalarlos.

Prevención : no fumar. Ninguna llama abierta.

Productos de combustión peligrosos: los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:

- dióxido de carbono

- monóxido de carbono.

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado. No verter en el alcantarillado o aguas superficiales.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos: llevar un aparato de respiración autónomo y ropa protectora contra los productos químicos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Utilizar un equipo de protección personal, ver sección 8.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Poner las personas a salvo. Aislar la zona de peligro y evitar el acceso. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Utilizar un equipo de protección personal, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Asegúrese de que los derrames pueden ser contenidos, por ejemplo en pozos palet o zonas de retención.

No dejar que se filtre en aguas superficiales o en alcantarillados.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Retirar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, gel de sílice, aglomerante para ácido, aglomerante universal, serrín).

Eliminar como desecho especial de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

6.3.1 Para la contención:

Recoger en recipientes cerrados y apropiados para su eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

Limpiar las zonas y objetos contaminados observando cuidadosamente las regulaciones ambientales.

6.3.3 Otra información:

Ninguna.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección personal: ver sección 8.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:

Usar sólo en áreas bien ventiladas. Manejar y abrir el recipiente con cuidado. Siempre cerrar herméticamante los recipientes después de la eliminación del producto. Usar ropa de protección personal (ver sección 8).

Medidas destinadas a impedir la producción de partículas en suspensión y de polvo:

Durante el llenado, la medición y la toma de muestras debería ser utilizado si es posible: un pavimento resistente a salpicaduras. Utilizar únicamente líneas de llenado semiautomáticas y predominantemente cerradas.

Medidas de protección del medio ambiente:

Los árboles y las alcantarillas deben estar protegidos contra la penetración del producto. Ver sección 8.

Consejos generales sobre la higiene en el trabajo:

Trabajar en zonas bien ventiladas o utilizar protección respiratoria adecuada. Evitar cualquier contacto con la piel, los ojos y la ropa. Instalar lavaojos e indicar claramente su ubicación. Lavarse las manos y la cara antes de los descansos y después del trabajo y tomar una ducha si es necesario. Mientras se utiliza, no comer, beber, fumar, olfatear. Quitar inmediatamente la ropa contaminada o sucia. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Almacenar a temperatura ambiente.

24 meses a baja temperatura entre 15°C y 20°C en un recipiente herméticamente cerrado y protegido de la luz.

Exigencias relativas a almacenes y recipientes:

Conservar/almacenar únicamente en el envase original. Proporcionar zonas de retención, por ejemplo un suelo sin drenaje.

El suelo debe ser impermeable, sin juntas y no absorbente. Asegurar una ventilación adecuada de la zona de almacenamiento.

Más información sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteger los contenedores contra daños.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones: seguir las instrucciones de uso.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

No hay datos.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No ingerir. Evitar el contacto con los alimentos y las bebidas.

8.2.2 Medidas de protección personal:

-Protección de las manos :llevar guantes.

-Protección de los ojos :

llevar gafas de protección.

-Protección respiratoria : usar una máscara.

Ingestión : no comer, no beber y no fumar durante el uso.

Tener en cuenta las instrucciones del punto § 2.2.

8.2.3 Controles de exposición relacionados con la protección del medio ambiente:

Es importante probar las emisiones de los sistemas de ventilación y equipos de fabricación para asegurarse que cumplen con los requisitos de la legislación sobre protección del medio ambiente.

Medidas para prevenir la exposición relacionada a la sustancia/mezcla: no hay medidas específicas.

Medidas de instrucción para evitar la exposición: no hay medidas específicas.

Medidas de organización para evitar la exposición: no hay medidas específicas.

Medidas técnicas para evitar la exposición: no hay medidas específicas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico (@20°C-1 atm.)	Líquido
Color	Amarillo pálido a amarillo
Olor	Característico
Punto de inflamación (°C)	72°
Densidad y/o densidad relativa (@ 20°C-1 atm.)	[1.065 ; 1.095]
pH	no determinado (producto insoluble en agua)
Punto de fusión/punto de congelación (@1 atm.)	[no determinado ; 0]
Punto de ebullición (@1 atm.)	no determinado
Inflamabilidad	producto no inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	[no determinado ; 0]
Temperatura de auto-inflamación : no determinado Temperatura de descomposición	no aplicable
Viscosidad cinemática (mm²/s)	no determinado
Solubilidad (@20°)	producto insoluble en agua
Coeficiente de reparto n- octanol/agua	no aplicable (mezcla)
Presión de vapor (mmHg @20°C)	no determinado
Densidad de vapor relativa (@20° C)	no determinado
Características de las partículas	non applicable (liquide)

9.2 Otros datos

Índice de refracción (@20°C)	[1.497 ; 1.527]

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ningun dato de ensayo específico disponible relacionado con la reactividad de este producto o de sus componentes.

10.2 Estabilidad química

La sustancia es químicamente estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento, de uso y de temperatura.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa cuando se maneja y almacena de acuerdo a las disposiciones.

Evitar el contacto con ácidos, bases y agentes oxidantes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar las temperaturas por encima o al menos 5°C por debajo del punto de inflamación para los líquidos inflamables.

No calentar los envases cerrados.

Evitar el contacto con agentes oxidantes.

Fuentes directas de calor.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos - Bases - Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse :

No se descompone al emplearse de forma adecuada.

Productos de descomposición peligrosos : no hay productos de descomposición peligrosos conocidos .

No se descompone cuando se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

a) toxicidad aguda ETAmix (oral) = 4 336,07 (Déterminée) (mg/kg) ETAmix (cutánea) = Mezcla no clasificada (mg/kg) ETAmix (inhal.) = 5,00 (Déterminée) (mg/l/4

h)

b) corrosión o irritación cutáneas ver sección 2

c) lesiones oculares graves o irritación ocular ver sección 2

d) sensibilización respiratoria o cutánea ver sección 2

e) mutagenicidad en células germinales ver sección 2

f) carcinogenicidad ver sección 2

g) toxicidad para la reproducción ver sección 2

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única ver sección 2

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida ver sección 2

j) peligro por aspiración ver sección 2

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina:

no hay datos.

11.2.2 Otros datos:

no hay datos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No permitir que el producto, sin diluir o en grandes cantidades, alcance las aguas subterráneas, las aguas superficiales o los alcantarillados.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay datos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposición relativa al producto/el envase:

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario, de preferencia en consulta con las autoridades de eliminación de residuos.

13.1.2 Tratamiento de los residuos - información pertinente:

Pueden ser incinerados con los residuos domésticos en cumplimiento con los reglamentos técnicos aplicables previa consulta con las empresas de gestión de eliminación de residuos autorizadas y las autoridades encargadas.

13.1.3 Eliminación de las aguas residuales - información pertinente:

Se prohíbe el vertido al medio ambiente o la red de alcantarillado. Deben ser tratadas como desechos peligrosos.

13.1.4 Otras recomendaciones de eliminación:

Manejar los envases contaminados del mismo modo que la propia sustancia.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/ADN/RID	—
IMDG	—
IATA	—

El transporte se puede llevar a cabo de acuerdo con las reglamentaciones nacionales o con el transporte terrestre (ADR/RID), transporte marítimo (IMDG) o transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR). Los artículos 14.1 a 14.5 se aplican a todos. La sustancia no se transporta por vía fluvial, la información relativa al ADN no es relevante.

En caso de vertido accidental o de incendio durante el transporte, consultar las instrucciones en los puntos 5, 6, 7 y 8 anteriores.

14.1 Número ONU o número ID

ADR/ADN/RID	3082 (Código túnel :(E))
IMDG	3082
IATA	3082

3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (benzaldehyde (Repr.2)), 9, III *(igual para ADR/ADN/RID, IMDG e IATA)*

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/ADN/RID	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (benzaldehyde (Repr.2))
IMDG	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (benzaldehyde (Repr.2))
IATA	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (benzaldehyde (Repr.2))

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/ADN/RID	9
IMDG	9
IATA	9

14.4 Grupo de embalaje

ADR/ADN/RID	III
IMDG	III
IATA	III

14.5 Peligros para el medio ambiente

IMDG	materia de tipo contaminante marino

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

NO APLICABLE

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICABLE

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla Reglamentos de la UE:

REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otra legislación de la UE:

DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química de esta sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H de la sección 3

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos:

ADN: Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par voie de Navigation intérieure.

ADR: european Agreement concerning the international carriage of Dangerous goods by Road.

CAS: Chemical Abstracts Service.

CE: Comisión Europea.

CER: Catálogo Europeo de Residuos.

CEE: Comunidad Económica Europea.

CLP: Classification, Labelling, Packaging.

EINECS: European INventory of Existing Commercial chemical Substances.

GHS: Global Harmonized System.

IATA-DGR : International Air Transport Association - Dangerous Goods Regulations.

IBC: International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk.

ICAO-TI: International Civil Aviation Organization - Technical Instructions.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

OMI: Organización Marítima Internacional.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PBT: Persistent, Bioaccumulative, Toxic.

REACH: Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of CHemicals.

RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

UE: Unión Europea.

vPvB: very Persistent, very Bioaccumulative.

La información contenida en este documento se basa en el estado de nuestros conocimientos sobre el producto en el momento de emisión de esta hoja. Llamamos la atención del usuario hacia los posibles riesgos incurridos cuando un producto se utiliza para cualquier fin distinto de aquel para el que fue diseñado. Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituye garantía alguna en cuanto a las cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Lista de los puntos modificados : 1.3 2.2 2.3 3.2 16

Abreviaturas y acrónimos utilizados

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera · **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas · **IATA:** Asociación Internacional de Transporte Aéreo · **PBT:** Persistente, bioacumulable y tóxico · **mPmB:** Muy persistente y muy bioacumulable · **CLP:** Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado · **REACH:** Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas · **UFI:** Identificador único de fórmula

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) n.º 1907/2006 · Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta ficha de datos de seguridad del producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.